OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1169

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2013, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, de corrección de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace pública la relación definitiva del procedimiento para determinar los maestros y las maestras a quienes afectan las modificaciones en la relación de puestos de trabajo.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución mencionada (BOPV n.º 218, de 12 de noviembre de 2012), se procede a su corrección,

1.– En el anexo II, página 2012/4974 (22/28), no debe aparecer en el CEIP Elorrio HLHI Zenitagoia Gongeta Mari Joxe.

2.– En el anexo II, página 2012/4974 (4/28), donde dice:

Vitoria-Gasteiz , CPI Ikasbidea Ikastola IPI,

debe decir:

Arrazua-Ubarrundia, CPI Ikasbidea Ikastola IPI.

3.– En el anexo II, página 2012/4974 (7/28), debe añadirse en el CEIP San Ignacio HLHI de Vitoria-Gasteiz a:

DNI: 16503557, nombre y apellidos: Galilea Martínez Luis Javier, Especialidad: Euskara, PL: 2/B/V, Fase 2.5, T.A.: B.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2013.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
OLATZ GARAMENDI LANDA.